



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023**

### **1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “A partir de este momento, dejamos abierto el registro. Llamo a que se registren, por favor. Ya está abierto el registro... Por favor, honorables diputados regístrense, que debemos iniciar y queremos terminar lo más temprano que las circunstancias nos lo permitan”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Llamo por favor, a los honorables diputados y diputadas que se registren, en breve minutos ya casi completamos el cuórum y vamos a dar inicio a los trabajos del día de hoy. Por favor, invito a que se dirijan a sus curules y se registren... Regístrense diputados, en treinta segundos iniciamos con los trabajos correspondientes al día de hoy, once (11:00) de la mañana. Gustavo Sánchez. Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, declaramos... ah, faltó. ¿Ya? Okey. Me devolví de abrir la sesión. Mire a ver alguien si no se ha registrado. Para permitir que se registren, eso es importante, los *records*, por eso yo siempre aviso antes de abrir, porque tenemos que cuidar el *record* de los señores diputados. Bien. Registrados todos los presentes, miren a ver. Registrados todos los presentes. ¿Arranco primo?...



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

### **1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecisiete (17) del día de hoy, miércoles diecinueve (19) de abril del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Ordinaria 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito a los señores diputados, que por favor, ocupen sus curules. Richard, por favor. Diputado Sandro Sánchez, un momentito ven, pídele permiso al jefe de nosotros ahí, al maestro Tonty Rutinel Domínguez...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “...por favor, solicito al secretario Agustín Burgos, que dé lectura a las excusas”.

### **1.2. Presentación de excusas.**

Excusas por hoy de los diputados: “Sonia Agüero Morales, Carlos José Gil Rodríguez, Frank Junior Guerrero Mateo, Lourdes Josefina Aybar Dionicio, Sergio Moya de la Cruz, y también el diputado Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Muchísimas gracias, secretario. Vamos a solicitar a que la secretaria, por favor, dé lectura a un retiro de iniciativa, tiene la palabra secretaria”.

---

### **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

#### **3.1 Lectura de correspondencias.**

- 3.1.1 Comunicación de fecha 18 de abril de 2023, remitida por el diputado Moisés Ayala Pérez, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número 09365-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 218 y 230 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, del 18 de febrero de 2019. **Recibida el 18 de abril de 2023.**

#### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Muchísimas gracias secretaria.”



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Solicito a los honorables diputados que por favor ocupen sus curules. He conversado, quiero que me pongas atención. Vamos a esperar contar... ¡Gracias!, a ti también. He conversado con los voceros de las diferentes bancadas, porque tal y como ya el país conoce, recientemente recibimos una comunicación de parte del Partido Revolucionario Moderno, partido por el que se postuló el diputado Miguel Gutiérrez Díaz y que también el país conoce que hace un buen tiempo fue apresado en los Estados Unidos de América. Esa comunicación, yo quiero solicitar al señor secretario que le dé lectura, para luego que el señor secretario le dé lectura, nosotros, como órgano, le demos el tratamiento que establece el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados y la Constitución de la República Dominicana, o mejor dicho la Constitución de la República Dominicana, para ponerlo en el orden jerárquico, y el Reglamento Interior de esta Cámara de Diputados. En ese sentido solicito al señor secretario que dé lectura a la comunicación que nos envía el señor presidente del Partido Revolucionario Moderno, y luego, entonces, haremos las observaciones de lugar. Reitero, ya se los había comentado, se los había dicho a los voceros de las diferentes bancadas para que tomaran conocimiento de esta situación y les solicito a los señores diputados que pongamos sobre esta misiva toda la atención de lugar. Después de la misiva, entonces, nosotros vamos a tomar algunas medidas. Informo, también, al Pleno, ya él lo había hecho en el día de ayer, que el vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno recibió una comunicación, también, en iguales términos, en igual dirección, en su condición de vocero de la bancada a la que pertenece el diputado Miguel Gutiérrez. Adelante, doctor Agustín Burgos”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

- 3.1.2 Comunicación de fecha 10 de marzo de 2023, remitida por el Partido Revolucionario Moderno, mediante la cual sugiere que en el marco de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República y el Reglamento de la Cámara de Diputados, se disponga el inicio del proceso disciplinario en contra del diputado Miguel Gutiérrez Díaz. **Recibido el 10 de abril de 2023.**

### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

“Partido Revolucionario Moderno  
Lunes 10 de marzo año 2023

Honorable Alfredo Pacheco  
Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana  
Su despacho

Honorable presidente,

Luego de un cordial saludo tenemos a bien sugerir que en el marco de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República, así como el Reglamento de las Cámara de Diputados tenga a bien disponer el inicio del proceso disciplinario en contra del diputado Miguel Gutiérrez Díaz, por razones conocidas, a sabiendas de que la decisión final es facultativa del órgano constitucional que usted preside.

Con sentimientos de estima y consideración, le saluda

atentamente

José Ignacio Paliza, presidente; Carolina Mejía, secretaria general”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, muy simple, primero, esta comunicación, en virtud de lo que establece el Reglamento Interior y..., quiero, por favor, que pongan atención..., y en virtud de lo que establece el artículo 88 de nuestra Constitución



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

y el artículo 31 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, sobre todo, en su párrafo, nosotros vamos a remitirla para que la Comisión de Disciplina tome las previsiones del lugar, analice la situación, analice la comunicación y estos artículos que nosotros hemos señalado. Desde luego, esos no están señalados en la comunicación, para, después de ese análisis y ponderación, este Pleno tenga que tomar la decisión o no, de establecer si al diputado se le hace un juicio político por los señalamientos que se dan en esos articulados. Es bueno que el país sepa, porque he oído, hemos oído, esto es importante, hemos oído muchas posiciones sobre este particular, pero esta Cámara de Diputados, hasta tanto no se diera una serie de condicionantes, y en virtud de que el diputado apresado no ha sido condenado, ni tiene una sentencia definitiva, nosotros, que hemos analizado muy bien la situación, no podíamos tomar ninguna determinación, situación que no ocurre ahora, porque el artículo 88 de la Constitución establece la obligatoriedad de asistir a las sesiones, cosa que, lamentablemente, o cosa que, le quito el lamentablemente, cosa que no ha estado ocurriendo por la situación que todos nosotros y el país conoce. En ese sentido, el artículo 31 del Reglamento es más específico, en su párrafo, cuando establece la cantidad, la proporción de sesiones que debe participar y aunque ha sido convocado, todo el mundo sabe que el diputado no ha asistido. Desde luego, nosotros vamos a remitir la comunicación a estudio de la Comisión de Disciplina para que, en el más breve plazo, rinda un informe a este Pleno. Así que, la remitimos a estudio de la Comisión de Disciplina. Pero, también, y quiero que pongan su atención, Comisión de Disciplina; pero, también, nosotros queremos pedir algo que no pide la comunicación y que voy a hacer público ahora, a propósito de la llegada de esta



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

comunicación. Y es que, desde hace un tiempo, nosotros hemos estado llevando un proceso judicial con los abogados que representan al diputado. Entonces, yo quiero pedirle a la Comisión de Disciplina que, también, se manifieste sobre ese particular, porque desde el mismo momento que ocurrió la situación con el diputado, nosotros tomamos la medida de no pagar ni salario, ni viáticos, ni ninguna de las prerrogativas que como diputado le corresponden. Y lo hicimos de oficio porque el Reglamento nos faculta a nosotros, a la parte administrativa y, obviamente, que si un diputado o él está en esa circunstancia, esa era la primera medida que yo tenía que tomar, y como hemos sido sometidos a los tribunales, por esta razón, por los abogados del diputado, entonces, yo quiero que este Pleno, cuando se rinda el informe de la Comisión de Disciplina, también se manifieste, porque yo quiero que el Pleno determine si le pagamos o no, que yo creo que no debemos pagarle. Entonces, tal y como lo establece la opinión pública, porque he tenido que lidiar..., un momentito, no se preocupen que tendremos la oportunidad de debatir todo esto, he tenido que lidiar en los tribunales de la República, incluso, les manifesté a unos abogados que, si yo tenía que pagar esos salarios retenidos, yo prefería hacer cualquier otra cosa, menos hacer eso. Entonces, esa decisión yo quiero, también, que la Comisión de Disciplina la pondere, porque nosotros queremos que este Pleno se manifieste en torno a eso, o no. En ese sentido la solicitud que voy a hacer en el momento en que la Comisión de Disciplina rinda su informe, es que se emita una resolución que autorice a la Presidencia a no pagar los sueldos dejados de percibir, en virtud de la situación que, lamentablemente, tiene el diputado y que nosotros entendemos que, a partir de ahora, debe ser una decisión más colectiva. De manera que, Consejo de



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Disciplina, tienen ahí una papa caliente y que este Pleno tendrá que conocer a partir de que ustedes le rindan su informe, así es que muchas gracias”.

---

## **2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;**

**2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 19 de abril de 2023.** Aprobado en la sesión No.16, ordinaria, del 18 de abril de 2023.

**2.2 Lectura y aprobación de actas.**

**Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

**Actas para fines de aprobación del Pleno.**

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Por otro lado, quiero solicitar al Pleno que se incluya en la estructura 11, el proyecto de ley que está marcado como iniciativa 09158-2024 que viene del Senado y que esta Cámara aprobó en primera lectura, que es el proyecto de facturación electrónica, para que lo conozcamos en la estructura 14. Entonces, quiero solicitar al Pleno que se incluya en la estructura 11, corrijo, este proyecto de ley sobre



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

facturación electrónica, los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, a votación”.

### Votación 001

Sometida a votación la modificación al orden del día para que fuese incluida en la estructura 11 la iniciativa número: 09158-2020-2024-CD, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Solo incluirlo en la agenda, no es más de ahí, ahorita decidimos qué hacer con él, solo para incluirlo en la estructura 11. Dicen varios diputados que no les ha salido en su curul...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. También, queremos solicitar ahora que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para que conozcamos de la estructura 9 en adelante. Los señores diputados que estén de acuerdo, por favor, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, de nuevo lo solicito. A votación”.

### Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer de la estructura 9 en adelante, resultó: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Dejar sobre la mesa toda la estructura 8, para que conozcamos de la estructura 9 en adelante...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Por lo tanto, iniciamos de inmediato con la estructura 9, y le pedimos a la señora vicepresidenta, que nos ayude con el conocimiento de la estructura 9”.

---

### **9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**PUNTO NO.9.1: Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal Hato del Yaque, provincia Santiago de los Caballeros, queda elevado a la categoría de Municipio.** (Proponente(s): Demóstenes Willian Martínez Hernández, Francisco Antonio Matos Mancebo, Rosa Hilda Genao Díaz). Depositado el 27/09/2017. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 05636-2016-2020-CD.  
»Número de Iniciativa: 03926-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.”



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023

**PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la comisión permanente de titulación de terrenos del Estado para la titulación de apartamentos, viviendas y solares para el municipio San Gregorio de Nigua y sus secciones y parajes, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 03/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05861-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República.”

---

**PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Agricultura (MA), Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), la construcción de pozos tubulares en las diferentes demarcaciones de la provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 05/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05885-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Agricultura.”

---

**PUNTO NO.9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un play para la práctica y juego de beisbol en el sector El Cajulito Norte del distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 24/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05953-2020-2024-CD



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.”

---

**PUNTO NO.9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la construcción de la carretera El Rincón-Loma Atravesada, distrito municipal Las Galeras, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 25/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05992-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.”

---

**PUNTO NO.9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de un edificio para oficinas gubernamentales en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Diómedes Omar Rojas). Depositado el 24/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05958-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.”

---



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

**PUNTO 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida del Presupuesto General del Estado e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la canalización y construcción de muros de gaviones en el Arroyo Arrenquillo en Villa González, provincia Santiago.** (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Gregorio Domínguez Domínguez, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 24/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05960-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto es tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

---

**PUNTO NO.9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República construir un liceo técnico profesional en el distrito municipal de Caleta, provincia La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 26/04/2022.

»Número de Iniciativa: 07175-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y a la Oficina de Enlace de Proyectos de la Presidencia para la construcción de una plaza comercial y turística en el distrito municipal de Juancho,**



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

**provincia Pedernales.** (Proponente(s): Edirda Yoalis De Oleo Peña, Héctor Darío Félix Félix, Margarita Tejeda de la Rosa, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 11/05/2022.  
»Número de Iniciativa: 07271-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

---

**PUNTO NO.9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a los fines de construir un puente peatonal sobre la autopista Las Américas, tramo sectores Los Tres Ojos y ensanche Isabelita, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Ycelmary Brito O’Neal). Depositado el 24/06/2022.  
»Número de Iniciativa: 07909-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

---

**PUNTO NO.9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para que se construya una dependencia del instituto en la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 27/06/2022.  
»Número de Iniciativa: 07911-2020-2024-CD



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

---

**PUNTO NO.9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la ampliación del hospital traumatológico y quirúrgico profesor Juan Bosch.** (Proponente(s): Ángel Teófilo Estévez Estévez, José Rafael Hernández Portes). Depositado el 30/08/2022.  
[»Número de Iniciativa: 08627-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita la creación del distrito educativo 18-06 del municipio de Galván, regional 18-00 de Bahoruco e Independencia.** (Proponente(s): Eduardo Hidalgo Abreu, Rafael Cuevas Jiménez, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Rudy María Méndez, Radhamés Camacho Cuevas). Depositado el 30/08/2022.  
[»Número de Iniciativa: 08631-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.

---



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

**PUNTO NO.9.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado, la instalación de tres comedores económicos, uno en el sector La Mina, uno en el sector de Ponce Adentro y uno en el sector del centro, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Emmanuel Morales Paulino). Depositado el 13/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08714-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

---

**PUNTO NO.9.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita a la Procuraduría General de la República para que el Consejo Superior del Ministerio Público apruebe la asignación de una partida económica para la instalación de una fiscalía barrial o comunitaria en la comunidad de Villa Cerro, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 14/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08716-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia...”

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “...¿a las dos solo a... El proyecto 9.15 se envía a la Comisión Permanente de Ministerio Público”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

PUNTO NO.9.16: **Proyecto de ley que regula los servicios de seguridad privada.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 16/03/2023. (Ref.06447/05475/04687/04585-2020-2024-CD).  
[»Número de Iniciativa: 09337-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto es tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas”.

---

PUNTO NO.9.17: **Proyecto de ley que eleva a municipio el distrito municipal de Hato del Yaque, provincia Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 16/03/2023. (Ver Iniciativa No.03926-2020-2024-CD).  
[»Número de Iniciativa: 09339-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

---

PUNTO NO.9.18: **Proyecto de ley mediante el cual se dispone que el municipio Santo Domingo Este se denominará municipio La Trinitaria.** (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 28/03/2023. (Ref.04625-2020-2024-CD).  
[»Número de Iniciativa: 09388-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

**PUNTO NO.9.19: Proyecto de ley que establece la creación del Colegio de Locutores Dominicanos (CLD).** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 29/03/2023. (Ver Iniciativa No.09368-2020-2024-CD). (Ref.07186/06286-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 09403-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medios de Comunicación”.

---

**PUNTO NO.9.20: Proyecto de ley que declara la provincia Montecristi, como provincia ecoturística.** (Proponente(s): Ramón Antonio Pimentel Gómez). Iniciado en el Senado el 15/03/2023 y aprobado el 28/03/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/04/2023. (Ref.08036-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 09433-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

---

**PUNTO NO.9.21: Proyecto de ley que declara la provincia Espaillat, como provincia ecoturística.** (Proponente(s): Carlos Manuel Gómez Ureña). Iniciado en el Senado el 07/03/2023 y aprobado el 22/03/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/04/2023. (Ver Iniciativa No.09224-2020-2024-CD). (Ref.08056-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 09436-2020-2024-CD



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

---

**PUNTO NO.9.22: Proyecto de ley que designa con el nombre de César Augusto Roque Taveras el tramo carretero desde la calle Mella hasta Palmarito, del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Bautista Antonio Rojas Gómez). Iniciado en el Senado el 25/11/2022 y aprobado el 28/03/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/04/2023.  
[»Número de Iniciativa: 09438-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

---

**PUNTO NO.9.23: Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal Hato del Yaque, provincia Santiago de los Caballeros, queda elevado a la categoría de Municipio.** (Proponente(s): Rosa Hilda Genao Díaz, Francisco Alberto Díaz García, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 11/04/2023. (Ref.04748-2020-2024-CD). (Ver iniciativa No.09339-2020-2024-CD). (El diputado Francisco Alberto Díaz García firmó la iniciativa el 12/04/2023).  
[»Número de Iniciativa: 09440-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

---



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

**PUNTO NO.9.24: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reconoce a diez (10) distinguidos comunicadores, comunitarios, emprendedores y exitosos empresarios dominicanos radicados en la nación de Puerto Rico.** (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 13/04/2023.  
»Número de Iniciativa: 09461-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior. Con este concluimos, presidente, la estructura 9”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora nos corresponde conocer la estructura 11, habiendo concluido con la estructura 9. No habiendo más nada en la 10, conocemos la estructura 11”.

---

### **10. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

### **11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley de facturación electrónica de la República Dominicana.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/09/2022 y aprobado el 10/01/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/01/2023. En Orden del



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023**

Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 01/02/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 13/02/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 13/02/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2023. Leído el proyecto de ley depositado y el informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 01/03/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 01/03/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.6, Extraordinaria, del 15/03/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Hacienda en 2da. Discusión en la sesión No.6, Extraordinaria, del 15/03/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido para 2da. discusión el 19/04/2023. [»Número de Iniciativa: 09158-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, la Comisión de Hacienda ha rendido un nuevo informe favorable. En esa virtud, someto a votación, que sea liberado de lectura, para que escuchemos y posteriormente hagamos los debates sobre el informe y el proyecto. A votación, liberarlo de lectura para escuchar el informe, para luego los debates, a votación, ‘sí’ o ‘no’

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 95 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, liberar de lectura, luego vamos a escuchar el informe y a debatir”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dele lectura al informe”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, el diputado José Francisco Santana Suriel”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Presidente, este proyecto de ley nosotros recibimos ya a la Dirección General de Impuestos Internos y varias observaciones que se hicieran aquí, que fueron discutidas todas en el seno de la comisión, conjuntamente con el equipo técnico y todo el personal que tuvo que ver con las discusiones y los debates. Estuvimos cónsonos porque el informe que se ha rendido, de acuerdo al primero, está de manera correcta. Tanto el bloque de diputados de la Fuerza del Pueblo, que fue convocado, tanto el bloque de diputado del Partido de la Liberación Dominicana, que fueron invitados, al igual que otros diputados, que debo de reconocer, entre los diputados, Chávez, sobre todo, Elías Wessin Chávez, que estuvo ahí hasta el final e hizo los aportes necesarios para que este proyecto pueda ser enriquecido. Fueron ilustrados de que cada una de las observaciones que



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

estaban hechas por los diputados están salvadas en el proyecto, obviamente, hay algún tema de interpretación que pueda darle, dependiendo, el sentido que quiera darle, puede malinterpretar. Ahora, la facturación electrónica no es más que un instrumento fiscal que es usado por la Dirección General de Impuestos Internos para eficientizar el sistema de tributación en la República Dominicana, y como tal, presidente, nosotros creemos que la única razón que tiene la misma de venir al Congreso son las exenciones fiscales que están contenidas en el mismo, que aunque la Dirección General de Impuestos Internos tiene facultad para establecer un mecanismo en el cobro de los impuestos, no la tiene la para dar las exenciones, que va a tener este proyecto de ley cuando se aplique en su totalidad, que de acuerdo a las estimaciones que hiciéramos en la comisión, hay alrededor de diez mil millones de pesos que va a tener la misma al final, cuando se aplique. Es decir, presidente, que este proyecto se debatió, se leyó, se discutió con las diferentes bancadas y el pleno de la Comisión acordó ratificar el informe. Por tal razón, entendemos que el Pleno debe de acogerse a ese informe y votar el proyecto tal cual como está. Muchas gracias.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Juan Dionicio Rodríguez Restituyo.”

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Gracias presidente, Bufete Directivo. Nosotros ... Diputados y diputadas. Nosotros participamos en varias de las reuniones, en otras no participamos por compromisos previos, sin embargo, hicimos algunas observaciones a este proyecto que parece interesantísimo y creo que todos y todas debemos de apoyar este



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

proyecto a pesar de que recoge algunas informaciones que nosotros entendemos que se pueden corregir en el reglamento. La República Dominicana requiere un proyecto como el de la facturación electrónica para garantizar, sobre todo, la elusión que se hace en materia fiscal en la República Dominicana. Pero, fundamentalmente, para transparentar el ejercicio público del comercio en nuestro país. Países como Estonia, que tienen veinte años con la facturación electrónica y otros países como Costa Rica, Guatemala, que han avanzado en eso, requieren de un compromiso de la sociedad dominicana de avanzar al tema de la digitalización. El hecho de que la DGIII pueda emitir una facturación electrónica a los contribuyentes, va recuperar y a armonizar la economía. ¿Cuál es la preocupación?, y por eso este turno. Que ciertamente en el proyecto no queda claro el alcance en cuanto a las personas físicas. Por ejemplo, si una persona física, que vende un inmueble, pero cuya actividad económica es asalariada o que no requiere presentación de declaración jurada, ni comprobantes fiscales, ¿qué podía hacer? Pero, como hubo un acuerdo entre todas las bancadas, eso lo estamos remitiendo para que sea corregido con un reglamento. Lo que sí queremos significar es la necesidad, y también el reglamento tendrá que corregir, es que podamos digitalizar, también, la micro y pequeña empresa y aunque hay un plazo para ese proceso, pero creo que debe de, y es un llamado que le hago a la Dirección Nacional de Impuestos Internos, a través del Ministerio de Hacienda, que era responsable de la aplicación de este proyecto, en el marco de los veinticinco mil pesos para microempresa, en términos de que, como incentivo para la digitalización, que pudiésemos hacer algún plan piloto en alguna ciudad, sobre todo con vendedores ambulantes que son microempresarios y que



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

podamos contribuir y ayudar a que puedan mejorar sus condiciones de venta. Y reitero, en países como en la India, un cañero, a través de un celular, cobra el pago de la compra de una caña o de un jugo de caña, a través de un celular y eso obviamente que transparenta todo el ejercicio fiscal y genera más recursos para el Estado y ojalá que esos recursos que genera el Estado sean para beneficiar las micros y las pequeñas empresas. La grandeza de los países como Alemania y la estabilidad económica que producen es porque no hay una gran concentración de riqueza, como existe en la República Dominicana, ahí sí hay una redistribución masiva de la riqueza porque el 89% de las empresas son micros y pequeñas empresas. Es decir, la ganancia, el control financiero está distribuido entre la mayoría de las instituciones, de los familiares y de las pequeñas y medianas empresas, distinto a lo que nosotros tenemos, que apenas el 3% de las empresas en este país son las que generan el 90% de los empleados que están afiliados a la Seguridad Social y el 97% de las pequeñas y microempresas apenas pagan un 3% de la Seguridad Social y eso genera una inequidad. Pero, es porque esa micro empresa, esa pequeña empresa no tiene la asesoría, la ayuda, el seguimiento del Estado para que pueda insertarse, vía digital, a la producción nacional y a contribuir con mejores condiciones para el pago de sus empleados. Nosotros debemos apostar a las micros y a pequeñas empresas, nosotros debemos de evitar, a pesar de que el monopolio está prohibido en la Constitución, nosotros, el Estado dominicano, el Gobierno vive estimulándolo. No podemos, por ejemplo, no es verdad que una sola persona pueda tener setecientas farmacias cuando pudo haber tenido, apenas, quizás cien y que setecientas familias tengan cada uno, una farmacia, porque en esas farmacias van a generar más empleo



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

y van a evitar la concentración de la riqueza, que es lo que ha pasado en la República Dominicana y por eso hay tanta desigualdad. Lo que tenemos que avanzar es a una distribución más equitativa de los recursos públicos y de los ingresos y creo que este proyecto de facturación electrónica va a permitir, si el Estado ayuda a las micros y pequeñas empresas, que se inserten en este proceso. De manera que, a pesar de que tenemos algunas observaciones, que las dejamos para el Reglamento, en virtud del consenso que se ha acordado para la aprobación de esta ley, nosotros esperamos que en el Reglamento pueda tener, integrar esta solicitud, para que las micros y las pequeñas empresas, a pesar del incentivo, de los veinticinco mil pesos, puedan ser expandidos a otras instancias y a otras micros y pequeñas empresas. Así que, llamo a votar por este proyecto y ser vigilantes en su aplicación, en beneficio de las micros y de las pequeñas empresas en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Tobías Crespo, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Nosotros estuvimos en la Comisión de Hacienda cuando se estaba discutiendo esta ley y en esa comisión hicimos veintiún observaciones, pero se aprobó el informe que vino aquí, a este hemiciclo y luego, en la sesión donde estaba en agenda, solicitamos, junto con varios diputados y diputadas, de que en segunda lectura volviese el proyecto de ley a la comisión que lo estaba manejando; todo eso se cumplió, pero



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

nosotros no pudimos ir a la comisión..., quiero, presidente, que me escuchen, los diputados y diputadas, hay mucho ruido aquí, sí, por favor...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que usted sabe que la pista quedó caliente ahorita...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Sí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, diputados, el diputado Tobías Crespo solicita que lo escuchemos sobre su importante participación. Adelante, ahora...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Como no pudimos ir a la comisión, no se nos pudo escuchar, aunque yo le mandé, en digital e impreso, al presidente de la comisión, para que nos convocara, tanto las observaciones nuestras...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dígale a él que lo escuche, mírelo...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Tanto las observaciones nuestras..., él está escuchando, pero otra persona. Tanto las observaciones nuestras, como otras observaciones que recibimos, presidente, desde el punto de vista técnico y voy a enumerarlas aquí, son veintiuna, para que conste en acta y conste en el hemiciclo, porque no nos escucharon en la



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

comisión. La pregunta, la primera es si es necesario esta ley, porque ya Impuestos Internos está haciendo la facturación electrónica por normativa, tanto de Impuestos Internos y del INDOTEL, es la primera pregunta. La segunda, la ley establece la obligatoriedad, a partir de la entrada en vigencia y nosotros habíamos indicado que aquí hay una brecha digital muy enorme, sobre todo las pequeñas y medianas empresas no van a poder entrar en el plazo establecido, que son treinta y seis meses, tres años. No creo que a tres años nosotros podamos llevar conectividad digital, para que muchos colmados, pequeños negocios tengan la conexión para hacer la facturación digital. Esperamos que sí, presidente, que tengamos a tres años esa brecha digital reducida; pero, a la vez, la otra observación es que en el artículo 6, presidente, el INDOTEL, esa era nuestra recomendación, no nos quisieron escuchar, debe aperturar y flexibilizar la acreditación de las entidades de certificación para la firma digital. Solamente existen en el país ocho empresas que están validadas por el INDOTEL a certificar las firmas y los documentos digitales, tres extranjeras, la OPTIC y cuatro locales. Cuando todas estas empresas empiecen la facturación electrónica no van a dar abasto, va a haber un gran cuello de botella; debe haber una progresividad y una gradualidad en esta aplicación. En el artículo 8, presidente, se debe eliminar la parte donde establece el XML. El XML es un protocolo de lenguaje de marcas extensible que se utiliza para todas las aplicaciones y procesamiento electrónico por Internet, pero no es el único, no es el único, hay otros; entonces, debería decir: ‘cualquier otro que se utilice para la estandarización de los procesos de gobierno electrónico y de comercio electrónico’, y están en inglés, también. En el artículo 13 se debe establecer el tiempo por el cual las empresas van a conservar los comprobantes



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

fiscales electrónicos, si es por lo que diga el Código Tributario, que creo que son diez años para los físicos, o es un nuevo tiempo; poner la palabra ‘entregar’, en ese mismo artículo 13. En el artículo 19, borrar la palabra ‘*track ID*’, en una ley dominicana, no debe haber términos en inglés; en el párrafo II, se debe indicar cómo será la presentación y el pago de las obligaciones cuando la plataforma de Impuestos Internos colapse y estemos en una etapa de contingencia. Hay un artículo que habla de que Aduanas va a permitir la conexión con otras aduanas de otros países y la pregunta que yo me hago es si eso no requerirá algún convenio o acuerdo multilateral, de que un país pueda conectarse con otro país sin haber un acuerdo previo ratificado por el Congreso. Creo que las aduanas e impuestos internos de cada país son independientes. En este artículo le estamos dando la facultad de interoperatividad de aduanas dominicanas con cualquier otro sistema aduanal. En el artículo 26, numeral 6), dice que se puede detectar la falsedad y que Impuestos Internos puede auditar los comprobantes fiscales; la pregunta que nosotros nos hacemos es si va a entrar a los equipos informáticos de las empresas, si va a entrar con expertos en ciberseguridad. En los párrafos debe quitarse la palabra ‘oportuno’, debe ponerse el plazo en específico. Los artículos 27 y 28 no se entienden, presidente, deben juntarse y darse entendibles, que es de las sanciones; en el numeral 13) hay que darle, también, forma, porque hay una mala redacción, con respecto a las multas: las leves, las graves y las muy graves. En el numeral 3) del artículo 34, se debe especificar cuáles son las medidas conservatorias que Impuestos Internos le va a realizar a una empresa. En el numeral 5) del artículo 34, se va a generar una lista de compradores importantes; ¿qué indica esto?, que Impuestos Internos va a tener una lista de proveedores,



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

de compradores y pudiera entrar en situaciones de otras instituciones del Estado. En el numeral 6), del mismo artículo, le da facultad a Impuestos Internos a hacer minería de datos, inteligencia artificial sobre los datos que tienen las empresas en sus compras, en sus costos, en sus facturas; habría que ver si esto viola la libertad privada de esa empresa con respecto a estos temas. En el numeral 7) de ese mismo artículo 34, le da una competencia a Impuestos Internos que es del Ministerio de Industria y Comercio y Proconsumidor, que tiene que ver con el listado de precios y cómo esos precios se mantienen; eso es para un tema de manejar los rangos de los precios mínimos y altos. Y finalmente, en el numeral 8), Impuestos Internos, con esa atribución y esa facultad que se le da, entra en conflicto con Compras y Contrataciones, porque definiría los precios para las licitaciones públicas; es decir, que estaría Impuestos Internos definiendo topes máximos, precio máximo, que debería ser un rango, no un tope máximo. Nosotros, presidente, estas observaciones quisimos hacerlas en la comisión, no pudimos; en el hemiciclo pedimos que se fuera de nuevo a comisión para hacerlo en segunda lectura, no pudimos, lo estamos haciendo acá para que conste en acta, porque estamos de acuerdo con el proyecto de ley. Nosotros somos pro tecnología, creo que un proyecto como este, que lleva la transparencia, lleva a eliminar la discrecionalidad y lleva a permitir que se mejoren los ingresos de Impuestos Internos, con herramientas tecnológicas, pueda disfrutar el país. Ahora, con estas observaciones, mi pregunta es: ¿aún estamos de acuerdo con la tecnología?, ¿aún estamos de acuerdo con el proyecto de ley?, ¿por qué no se hicieron los cambios y las modificaciones?, aunque, de hecho, presidente, ustedes tienen mayoría aquí en la Cámara de Diputados y tienen mayoría en el Senado, dicen que a la



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023**

oposición se le escucha, se le aplaude y después se le aplasta. Pero, yo creo que en esta oportunidad esto no es un tema político para aplastar, yo creo es, si ustedes tienen mayoría aquí, mayoría en el Senado, por qué no se permitieron modificar veintidós observaciones. Estoy hablando de veintidós observaciones y que el Senado de la República ratificara esos cambios, que son para enriquecer el proyecto de ley. Mi voto hubiese sido favorable sí y solo sí, si se nos hubiese tomado en cuenta, pero aquí, como mi amigo Restituyo, yo voy a dar un voto crítico”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, pero usted sabe, Tobías, que los tiempos han cambiado, que se oye, se escucha y hay que tomar previsiones. Gustavo Sánchez tiene la palabra, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Miren, este proyecto de ley de facturación electrónica no veo absolutamente ninguna objeción, sin mucho más...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Déjame, perdón, Gustavo, déjame llamar a los diputados. Por favor, les solicito, un momento a Gustavo, no se preocupe, no le vamos a descontar el tiempo, por favor, honorables diputados, los llamo a que ocupen sus curules. Por favor, espérate... Miren colegas, por favor les solicito que escuchemos al colega Gustavo. Alla también. Santiagueros. Orlandito también es santiaguero, pero es *ius sanguinis*. Okey. Gustavo Sánchez. Por favor vamos a oír a Gustavo.”



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Presidente, decíamos que como partido que ha ejercimos el gobierno, que dentro del ejercicio del Estado procuramos llevar las mayores regulaciones en lo que tiene que ver con la búsqueda de la transparencia. En esa dirección este proyecto, que data de muchos años, que de una forma u otra no pudo ser sancionado por el Congreso, nos inscribimos, exactamente, en el momento en que República Dominicana sigue abogando por disminuir los niveles de informalidad y que, exactamente, los sectores productivos se pongan en la dirección correcta de lo que tiene que ver con las regulaciones. En ese sentido, nosotros hubiéramos querido que, como partido oficial, y en la comisión que se discutió, tuviera bien poder saludar una serie de modificaciones que fueron propuestas y que bajo ninguna circunstancia pudieron ser aprobadas en la comisión. He sentido, de manera muy particular, siento que al igual que aquel diputado que me antecedió, el honorable Tobías Crespo, siento que hay un deseo de que el proyecto se apruebe. Sin embargo, hay inconformidades por observaciones que se hicieron que no pudieron ser validadas. En ese sentido, a mí, de manera particular, que siento simpatía por la transparencia, que estoy comprometido con la transparencia, al igual que mi partido, yo pudiera decir, también me inscribo en el voto crítico a los fines de llamar la atención al partido oficialista, que no solamente se lo escuche, se nos pondere, exactamente, cada una de las preocupaciones que nosotros tenemos, para ir disminuyendo el nivel de informalidad que hay en el sector productivo. En ese sentido, pienso que lo más saludable sería, lo más saludable sería, que el proyecto pudiera ir a comisión de nuevo para que, de una vez y por todas, nos escucharan y que pudiera ser sancionado con la mayoría que tiene el bloque oficialista. De no hacerlo así,



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

de seguir el tema que tenemos, el deseo de que se apruebe, no nos quedaría a nosotros otro remedio que, también, inscribimos en el voto crítico; estamos de acuerdo, pero no en la forma que ha sido discutida. Por lo tanto, me inscribo de nuevo, igual que Tobías, en un voto crítico, por no tener el bloque oficialista los oídos abiertos para escuchar las preocupaciones de nosotros, que somos representantes de un Estado, que sabemos, exactamente, que a nivel de informalidad hay muchos temas por donde uno cortar y que nosotros, de una forma u otra, somos portavoces de esa informalidad, al tiempo que, también, somos portavoces de la mejor transparencia. Muchas gracias.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias colega Gustavo. Elías Wessin Chávez, Bloque PQDC-Independiente.”

Diputado Elías Wessin Chávez: “Presidente, colegas diputados. Nosotros participamos en las reuniones en las que vinieron los representantes de la Dirección General de Impuestos Internos y vino también su director general. Y cuando se presentó el proyecto, que se aprobó en primera lectura, nosotros hicimos algunas observaciones, cinco en total y redactamos esas cinco observaciones en un párrafo para modificar el artículo 11, o más bien no para modificarlo, sino para agregarle. Voy a enumerar las preocupaciones que teníamos al respecto. 1) El otorgamiento de compensaciones, sobre todo a los sectores más vulnerables que están concernidos en esta legislación, como son las mipymes y las pymes. 2) Las facilidades para la adquisición de los ‘hardware’, que estos empresarios pequeños y medianos



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

van a tener que utilizar. 3) La disposición o la disponibilidad de parte de la DGII, del asesoramiento correspondiente a estos sectores para la implementación del sistema. 4) Cubrir lo más posible los casos de hackeo y de interferencias; qué sistema se iba a implementar al respecto; y por último 5) El sistema de respaldo o ‘backup’, confiable y seguro, que tienen que utilizar las empresas en sus transacciones. Prácticamente, todas estas inquietudes fueron contestadas por los funcionarios de la DGII. Esta no es una ley perfecta, pero es una ley perfectible, es una ley que se adecua a los tiempos que estamos viviendo de modernidad, y sobre todo, de avance de la ciencia y en este caso de la tecnología y no nos podemos, realmente, quedar atrás en esta materia; tarde o temprano esto se va a ir imponiendo en lo que son los intercambios, en este caso de la sociedad en el ámbito del comercio. Hemos hecho algunas críticas que entendemos saludables y que comparto con el colega Estévez, de la bancada del PLD, que también estuvo en las reuniones y que tiene que ver con los incentivos. Cuando ellos explicaron esta parte, nosotros hicimos una pregunta específica de qué se le iba a facilitar a los pequeños y a los medianos empresarios, y hay una escala de incentivos que podría muy bien ser revisada y modificarse. Ellos dijeron que iban a traer el informe que, en base a un estudio, hicieron para colocar esto y creo que es la parte más débil que tiene el proyecto. Pero, reitero, es una legislación que debemos respaldar y si tiene una ‘vacatio legis’, más adelante hacer las modificaciones condignas que merece el mismo. El bloque que represento, junto con el diputado Miguel de los Santos, vamos a votar positivo, pero con esas observaciones que hemos hecho y que queden en acta. Gracias”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, diputado Elías Wessin Chávez. Luis Henríquez. Yo a Juan Julio le digo: ‘la voz de la República Dominicana’, ¿a usted cómo le ponemos?...”

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “De Santo Domingo Este, déjeme ahí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese pedacito ahí”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Ahí, nada más ahí, yo no quiero mucho. Yo creo que este proyecto, que ha ido transitando por aquí, por la Cámara, ya varios meses, ha concitado ciertos niveles de aprehensión y yo creo que son válidas; una sociedad dominicana que le pide a gritos al hoy Presidente de la República, a este Gobierno que mejore la calidad del gasto. Pero, a mí me gusta llamar las cosas por su nombre y a nosotros, muchas veces, los técnicos que envían proyectos aquí, al Congreso Nacional, les gusta cambiarles los nombres, maquillarlos, para que el pueblo no alcance a ver el interés y este proyecto de facturación electrónica no es más que un proyecto de facturación de impuestos, ¡facturación de impuestos!; impuesto es imponerle a una persona que pague dinero al Estado, para que llamemos las cosas por su nombre. Pero, nosotros tenemos que aprobar aquí, todos los años, presupuestos deficitarios, producto de una política económica clientelar y tenemos que aprobar aquí, en la Cámara de Diputados, préstamos porque el Gobierno no tiene recursos para poder hacer frente a los gastos sociales y de construcción de obras. Y nosotros, como



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

dominicanos necesitamos que el Gobierno asuma la responsabilidad, como líder político del país y quien traza la línea de la economía de realizar una necesaria reforma estructural en la República Dominicana. Y mi partido, del cual me siento orgulloso, ha sido el principal propulsor de la mayoría de las leyes y programas que han eficientizado y modernizado el Estado dominicano y en el área impositiva no puede ser la excepción. Por lo tanto, un hijo de Juan Bosch, un hijo del Partido de la Liberación Dominicana, el partido estandarte de la modernidad y el desarrollo institucional del Estado no puede estar en contra, *'motu proprio'*, de un proyecto que busca modernizar el cobro de los impuestos. Ahora bien, ¿merece este Gobierno que le demos un voto de confianza para que cobren más impuestos a nuestros a los emprendedores, cuando no han cumplido con reducir el gasto público?, entonces, hay algunas preguntas que yo creo que tenemos que hacernos y que es válida la preocupación, presidente, de algunos colegas diputados, de que esta esta ley vaya de nuevo a la comisión, para escuchar los sectores productivos de la vida nacional. Porque, me gustaría preguntar ¿vamos nosotros a ponerle una facturación de impuesto a los humildes talleres de mecánica de nuestros barrios y las provincias?, para cobrarles impuestos y más impuestos, cuando este pueblo no ve respuesta de por qué ha aumentado la nómina pública. ¿Vamos nosotros a aprobar un proyecto para ponerle una facturación de impuesto a humildes salones de belleza?, cuando este Gobierno y este Congreso Nacional, a iniciativa del Presidente de la República, aprobamos un proyecto de ley de tasa cero para los grandes empresarios. ¿Vamos nosotros a aprobar un proyecto de facturación de impuestos para humildes restaurantes, pequeños restaurantes?, cuando el Gobierno no ha cumplido con bajar el gasto público, que está por



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

encima de 87%. Yo creo que hay muchas preguntas todavía que tenemos nosotros que hacernos y eso es lo que debemos nosotros procurar en la comisión, a la cual tiene que volver este proyecto, para escuchar los sectores nacionales, productivos, de la República Dominicana. Esto significa, este proyecto, de aprobarse hoy, significa decirle a los humildes y emprendedores que el Gobierno les va a apretar más la correa, mientras ellos siguen gastando sin control los recursos del Estado. Por lo tanto, de inscribo dentro de los que queremos que este proyecto vaya de nuevo a comisión, para que se hagan vistas públicas y escuchemos a los sectores productivos y a los sectores de la economía de la República Dominicana, para ver si es justo que mientras el Gobierno gasta dinero y toma prestado, a los pobres infelices se les cobre mucho más impuestos. Muchas gracias, presidente, honorables diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgó el uso de la palabra al vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana y voz de la República Dominicana, Juan Julio Campos”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Presidente, este proyecto de ley de facturación electrónica es una iniciativa que viene desde el gobierno y con ella se procura efficientizar el cobro de impuestos y que ciudadanos que tienen desde grandes negocios, hasta pequeños negocios, paguen impuestos al Estado. El Partido de la Liberación Dominicana, como un partido progresista y que siempre ha enarbolado la transparencia en nuestro país, incluyendo



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

varias leyes que tienen que ver con la transparencia, que fueron aprobadas en el Congreso mayoritario del PLD, incluyendo la actual Constitución de la República, nunca se ha opuesto a la formalidad y a la transparencia. Ahora bien, cuando se trata de iniciativas de esta naturaleza y observando la falencia que han indicado algunos de los colegas que nos han antecedido en el uso de la palabra, nosotros, necesariamente, no podemos estar de acuerdo, como bloque del PLD, de que este proyecto se apruebe con estas falencias o con estos errores, porque aunque no se está creando impuestos, sino eficientizar el cobro de impuestos, estos cobros van a ser en contra de ciudadanos que tienen pequeños negocios, negocios informales, como los salones de belleza, como los microempresarios, las pequeñas empresas. Y en ese sentido, esta ley debe de estar lo más clara posible, porque es un proyecto que establece hasta tiempo de cárcel, o sea, para los que violen la misma. En tal virtud, suscribiendo lo que manifestó el colega Luis Henríquez, tenemos a bien reiterar y solicitar a este hemiciclo, al Pleno de la Cámara de Diputados, enviar de nuevo el proyecto de ley a comisión. Hay una frase que usted la usa mucho, y que yo la voy a tomar en estos momentos: ‘vísteme despacio, que voy de prisa’, o sea, este proyecto, necesariamente, no tiene que ser aprobado hoy, porque cuando el mismo se apruebe, se van a hacer ejecuciones de cobros a personas que no están en condiciones de pagar estos impuestos en estos momentos. De manera que, honorable señor presidente, reiteramos, nuestro llamado de que el proyecto vuelva a la comisión. Muchas gracias”.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Juan Julio. Eddy Montas”.

Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero: “Yo creo que el Partido de la Liberación Dominicana, siendo un partido progresista no se opone a las recaudaciones, ahora, nosotros en este contexto debemos, primero, explicarle a nuestros colegas y explicarle al país qué esto significa. Porque, el proyecto de facturación electrónica no es cobrar impuestos o más impuestos quizás, porque todo en la legislatura actual permite eso, ahora obliga a la recaudación vía esa facturación. Ahora, este proyecto sí viene a provocar que, en un contexto de alza de intereses y un contexto postpandémico, nuestros pequeños, medianos empresarios tengan que hacer una inversión extra que no lo contempla la ley en este momento para mayor recaudación. Y viniendo de un partido progresista, yo quisiera que nosotros nos concentremos en atacar a los grandes y no a los pequeños, porque este Congreso, sobre todo, la bancada oficialista, aprobó a final del año pasado un presupuesto donde los incentivos y exenciones fiscales suman más de trescientos mil millones de pesos para este año. Entonces, inmediatamente, en el próximo trimestre del año, ese Poder Ejecutivo, que envía un proyecto de ley donde va a proteger a los grandes, que se llama el Presupuesto Nacional de la República, inmediatamente, introduce un proyecto de ley aquí a la Cámara de Diputados, en un contexto postpandémico, para matar los chiquitos, para apretar a los chiquitos. No es que nosotros nos oponemos, porque el PLD sí sabe hacer oposición coherente y no utiliza mecanismos populistas en aras de buscar electores. Ahora, nosotros tenemos que escuchar al pueblo y saber, en esa situación, que el gobierno actual también las reconoce, que están los



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

pequeños y medianos empresarios. Entonces tenemos un Banco Central que le incrementa las tasas de interés, tenemos un sector eléctrico que le incrementa la factura eléctrica a las pequeñas y medianas empresas, y también este Congreso, en este momento, va a provocar que ese sector informal, que no es que no paga ITBIS, no es que no paga impuestos, va a permitir, a provocar, que genere una inversión para, entonces, modificar el método de cobranza. Vamos a atacar a los grandes, colegas, y yo creo que la República Dominicana sería mejor cuando nosotros, de manera equitativa, apretemos al pueblo dominicano igual en todos los sectores. Muchísimas gracias colegas.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tulio Jiménez.”

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Después del sancristobalense Eddy Montás dirigirse al hemiciclo y al país con sus sabientes palabras, conocedoras del día a día de lo que se vive en el pueblo, porque para nadie debe ser un secreto lo que se está viviendo en el sector comercial, más en este momento donde tenemos un problema energético que fue curado en el gobierno del presidente Danilo Medina Sánchez y hoy volvió hacia atrás. Hoy los comerciantes pequeños tienen que estar comprando plantitas, inversores y un sinnúmero de cosas más para poder convivir, vivir en el comercio. Sé justos, si quieres ser feliz. Y déjenme decirles que no es que el gobierno no sepa lo que está haciendo, pero el compromiso que el gobierno está haciendo y que hizo con los empresarios, con los diez comerciantes, con los diez que invirtieron en la campaña de Luis Abinader Corona, es lo que estamos haciendo aquí hoy,



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

buscando cómo desaparecer a todos esos pequeños que hacen competencia a los grandes. No habrá forma. Aquí hay diez compañías, presidente, que me atrevo y lo puedo decir aquí, con sus nombres, que sacan los furgones VIP, que no revisan nada, ‘volao’, como dice Manuel Díaz el de Villa Altagracia, ‘volao’. Diez compañías que no pagan aquí, en este país, un peso para recaudar fondos. Sin embargo, queremos llevar esa carga a esos pequeños pobres hombres, como decía el profesor Juan Bosch, a los ‘hijos de Machepe’. Pero nada, yo siempre he dicho aquí y pensé que no iba a hablar por muchos años, porque pensé que me iba del Congreso sin volver a tocar el micrófono para hablar, pero ante este proyecto indolente tuve que tomar este turno y decirle: presidente, colegas diputados y diputadas, ¡que siga la fiesta!, que en el veinticuatro ¡e’pa fuera que van!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. La participación, sobre todo, del colega Tulio, me obliga a yo hacer algunas aclaraciones, porque aquí tenemos el derecho, como políticos que somos, tenemos el derecho de hacer turnos políticos, como si estuviésemos en una manifestación, en una campaña electoral, tenemos ese derecho porque cada quien, siempre y cuando no se salga del objeto de la discusión, tiene derecho a hacer uso de la palabra, cuando se le otorga, de la manera que lo entienda. Solo aclarar, ojalá que Tulio me escuche como yo lo oí, nada más como yo lo oí, nada más, déjame decirlo mejor, que tenga el valor de escucharme como yo lo oí, con amor y cariño. Entonces, oigan esto, ese proyecto, primero, recientemente, en una discusión amplia que tuvimos aquí, con relación al mismo, todos convenimos en que fuera remitido a estudio de nuevo, de la comisión..., yo quiero que



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

los colegas me escuchen, porque si usted no oye, como dijo Tobías Crespo, usted puede oír al otro y después usted le vota en contra, pero óiganme, como dijo Tobías Crespo, después usted vota por lo que usted quiera, pero escuche, porque como que eso es educación de la que dan en la casa. Entonces, ese proyecto fue remitido, de nuevo, a estudio de la comisión, que ya lo había estudiado, porque se quería, y nosotros así lo entendimos y lo aceptamos y hasta votamos para que fuera de nuevo a la comisión, porque se dieron muy buenas argumentaciones. La comisión se reunió, pidieron la presencia de los funcionarios de Impuestos Internos, vinieron, incluso, vino el director, lo han dicho varios de los colegas, no necesariamente diputados del PRM, lo han dicho diputados de otros partidos, estuvieron presentes, se detalló, se expresaron las preocupaciones. La comisión volvió y se reunió, se acogió de nuevo el informe favorable y quiero decir que todo diputado tiene el derecho, reitero, de hacer cuantas peticiones entienda dentro del Reglamento, que sean necesarias para el conocimiento de un proyecto como este. Ahora, el querer decir que con este proyecto lo que se anda buscando es afectar a los infelices, yo también tengo que decir que usted se sube a una tribuna en una manifestación y usted dice lo que usted quiere, pero tiene que oír que el otro le diga que eso se llama demagogia, porque este proyecto, que no lo redactó, en eso tienen razón los diputados del PLD, no lo redactó este Gobierno, ese proyecto fue redactado en el pasado gobierno y se comenzó a trabajar en el pasado gobierno y con las pasadas gestiones. Y entonces, resulta, que como dicen aquí, una cosa con guitarra y otra con violín, entonces, ¿qué es lo que nosotros decimos?, aquí vamos a utilizar los procedimientos y no hay ningún problema, no hay ningún problema, pero yo tengo que edificar al conglomerado,



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

en virtud de que se quiere venir a decir aquí que es un proyecto para afectar a los chiquitos en contra de los grandes. Este es un proyecto que lo que está buscando es modernizar el cobro de los impuestos y tiene tres años para su implementación y preparación; no lo dije yo, eso ustedes que lo han dicho aquí mismo, entonces..., dice Bertico que cinco. Entonces, pero son tres años, exacto. Entonces, qué es lo que yo quiero decirles y qué es lo que yo quiero aclarar, porque tengo que hacer las aclaraciones de lugar. Este proyecto, usted vota por él, no vota por él, porque ese es su derecho y el derecho que tiene cada legislador, pero no diga lo que no es con relación a este proyecto. Este es un proyecto para modernizar el cobro de los impuestos que, incluso, otorga premios, debo decir que al primero que le escuché esa propuesta fue al diputado Pelegrín Castillo, cuando éramos diputados juntos, aquella vez, que la Dirección de Impuestos Internos otorga premiaciones a los que se vayan modernizando en la medida en que establece la ley y las futuras reglamentaciones que se le dé a este importante proyecto. Entonces, lo que he escuchado decir o he escuchado decir, algunos argumentos válidos, ‘mira, hay que modificar esto, hay que modificar esto, hay que modificar esto’, pero no me lo enfoquen como que es un proyecto que es de los de arriba para afectar a los de abajo. Este es un proyecto que lo que busca es el sano cobro igualitario de los impuestos, un proyecto que, si usted paga impuestos de su salario, yo pago impuestos de mi salario y el otro paga impuestos de su salario, igualitariamente, como establece nuestra Constitución. Y en ese sentido, acorde con lo que establece el artículo 90, en su numeral 7), yo tengo que remitir la propuesta, primero, del honorable diputado Luis Henríquez y que está, también, secundada por el honorable vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, en el sentido



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

de que el proyecto sea remitido de nuevo a estudio de la comisión; pero no podía yo someterlo sin hacer estas aclaraciones, para que consten. De manera que, someto a votación la petición del honorable diputado Luis Henríquez, secundada por el vocero de la bancada, Juan Julio Campos, de que el proyecto sea remitido, de nuevo a estudio, de la Comisión de Hacienda. A votación”.

#### Votación 004

Sometida a votación la solicitud del diputado Gustavo Antonio Sánchez García, para que el proyecto fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: RECHAZADO. 60 DIPUTADOS A FAVOR, 78 DIPUTADOS EN CONTRA DE 138 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “60 síes y 78 noes, por lo tanto está rechazada. Ahora, someto a votación, el informe que rindió la comisión, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, estamos votando”.

#### Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 VOTOS EMITIDOS.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, tengo que someter otra votación. Voy a someter de nuevo a votación, le pido a los señores diputados que atiendan a sus curules, porque aquí hay diputados que quieren atender una curul, la de ellos, al del otro



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

y después dicen que son democráticos. Yo nunca he ido a una curul de un diputado a decirle cómo vote, ni como no vote, es así, y después dicen que son democráticos...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, ahí uno traza la línea, pero busque los videos, traza la línea y listo, después cada diputado vota como quiere..., no y algunos se ponen guapos, pero, todavía, aquí cada quien se ganó su curul para votar como le dicte su conciencia y en un momento determinado como entienda. Entonces, óyeme, ese es un problema muy serio que tenemos, es verdad, porque dizque esta es la casa de la democracia. Voy a someter de nuevo a votación. Someto a votación el informe, y yo lo digo a boca llena, yo soy democrático y practico todos los días la democracia. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, el informe de la comisión”.

Votación 006

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó:  
**VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘si o ‘no’. Se termina el tiempo...”



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no valida. Tenemos que dar tres minutos de nuevos. Tres minutos, van treinta segundos”.

### TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

A viva voz..

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Si. Usted es rápido. No importa. No importa. Lo que nadie me ha conocido aquí, ni ahora, ni hoy, ni mañana es diciendo que voy a hacer una cosa y después hacer otra. Busquen las actas. Yo solo hago lo que digo, nadie me ha conocido haciendo eso, no importa cuál sea el resultado...”

A viva voz..

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “...todavía. Me quedo en el Congreso si los números me alcanzan, acuérdesse que fue completo que yo lo dije, si los números dan, porque yo soy democrático, acuérdesse que ese no es por decreto. Exacto, en uno o en otro, vamos a ver cómo están los números. Así es que yo he dicho, si los números dan, porque si no dan Máximo Castro y yo nos vamos para nuestras casas. Si no dan. No, si los números no dan. Ahora, si los números dan, ya eso es otra cosa. Creo que pasaron los tres minutos. Vamos a prepararnos en nuestras curules, que voy a someter la tercera votación en poco tiempo.



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

Llamo a los señores diputados que ocupen sus curules. Aquí vamos. Pero yo respeto a todo el que dice una cosa y después hace otra, también eso es parte de la democracia. Bien. Voy a someter la tercera votación. Por favor diputados. Someto a votación, tercera votación, el informe de la comisión, los que estén de acuerdo pulsen ‘si’ y los que no estén de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’, por favor. ‘Si’ o ‘no’, a votación. Comenzó la votación.”

Votación 007

Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó:  
**VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’, estamos votando. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, voten por favor. ‘Si’ o ‘no’. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, voten por favor. Se termina el tiempo. ‘Si’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. En ese sentido, queda sobre la mesa, tanto el proyecto como el informe, en este caso. Y nosotros vamos a proceder a cerrar la sesión del día de hoy... Un momentito, que les quiero dar algunas informaciones. Un momentito, quiero que tengan las informaciones; les solicito, por favor, que escuchen para que estemos todos debidamente orientados. La próxima semana, tal y como se lo expliqué el día de ayer y después de participárselos a los distinguidos presidentes de comisiones, a los honorables diputados y diputadas que presiden comisiones. La semana que



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

viene vamos a tener solo trabajo de comisiones, en virtud de que hay muchos proyectos en manos de las comisiones. Quedé, también, en el día de ayer, que íbamos a responder la solicitud del diputado José Horacio Rodríguez, de que se designe una comisión para que investigue, específicamente, el tema de la mortalidad infantil que ha estado en la palestra, específicamente, en la maternidad de Los Mina. Entonces, estamos asignando a la Comisión de Salud de esta Cámara de Diputados, para que haga este proceso, y que, si lo considera pertinente, incluso, pueda hacer un descenso a ese hospital. Pero, además, les decía que la semana que viene las diferentes comisiones tendrán la posibilidad de avanzar con los diferentes trabajos que tienen, tomando las medidas de lugar. Entonces, la próxima sesión del Pleno será, salvo que otra circunstancia amerite convocatoria, una convocatoria más rápida, el martes 2, miércoles 3. El miércoles 3 va a ser una sesión breve porque tenemos la reunión del Instituto del Legislador y el jueves 4 y viernes 5 vamos a tener el seminario formativo en el auditorio del Senado de la República; jueves 4 y viernes 5. Más que información sobre este particular, los voceros de cada bancada tienen esas informaciones... Un momentito, oigan las informaciones. Entonces, la Comisión Coordinadora la vamos a convocar para el próximo viernes, sin embargo, nosotros llevamos la propuesta para que el calendario de sesiones del mes de mayo, además de los días 2 y 3, nosotros lo podamos tener con sesiones del Pleno 9, 10 y 11, dejando 16, 17, 18, 19 para trabajos de comisiones también. Y entonces, en la semana final de mayo volver con sesiones del Pleno, teniendo sesión 23 y 24. En otras palabras, sesión del Pleno serían 2 y 3 de mayo; 9 y 10 de mayo; 23 y 24 de mayo, en resumen, eso. Estos cuadros, una vez sean aprobados, los voceros los tendrán a



# Cámara de Diputados

## República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023*

mano para que los compartan con los diputados y puedan tener todo el calendario de trabajo desde el día de hoy hasta el mes de mayo, que pretendemos dejarlo listo. Muchas gracias, cerramos la sesión y les convocamos para el próximo día 2 de mayo”.

**CIERRE DE SESIÓN**